



## Resolución de Administración N° 145 -2018-OEFA/OAD

Lima, 05 SEP. 2018

### VISTO:

El Informe N° 972-2018-OEFA/OAD-UAB de fecha de 04 de setiembre de 2018, emitido por el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, y asimismo dispone en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 012-2018-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser contratados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro presentadas por personas naturales, correspondientes al periodo de calificación del 22 al 28 de agosto de 2018;



De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 012-2018-OEFA/CD;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 22 al 28 de agosto de 2018; presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 22 al 28 de agosto de 2018; presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

**Artículo 3°.-** Comunicar la presente Resolución a la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía, para su publicación en el Portal Institucional del OEFA ([www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

**SILVIA NELLY CHUMBE ABREU**  
Jefa de la Oficina de Administración  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental



## ANEXO I

## SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 22.08.2018 AL 28.08.2018

N° DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
809-18	ALAYO AURORA, ANTERO TITO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ABOGADO / LIC. EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	18003912	APROBADA
810-18	CABREL POZO, CARLOS ANTONIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV / S-II, S-III, S-IV, / F-II, F-III, F-IV	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	42389522	APROBADA
811-18	CHUQUIPIONDO RUIZ, EDWIN (2)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV, E-V / S-II, S-III, S-IV, S-V / F-II, F-III, F-IV, F-V	ING. AMBIENTAL	43702303	APROBADA
812-18	CORAL LOPEZ, WILSON	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S- IV, S-V	ING. EN ECOLOGÍA DE BOSQUES TROPICALES	44336017	APROBADA
813-18	HINOSTROZA MIRANDA, JUAN DIEGO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	44093633	APROBADA
814-18	IPARRAGUIRRE MURRIETA, ANGEL EDUARDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	EGRESADO EN ING. AMBIENTAL	72188971	APROBADA
815-18	NOLASCO ELÍAS, KAROL MARYORI	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACHILLER EN ING. AMBIENTAL	44255376	APROBADA
816-18	OCSA TAIRO, ALEXANDER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV / F- III, F-IV	ING. AMBIENTAL	41218517	APROBADA
817-18	QUINTANA CROVETTO, OSCAR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / S-III / F-III, F- IV	ING. INDUSTRIAL Y COMERCIAL	44015707	APROBADA
818-18	RÍOS TANCHIVA, LOURDES MILAGROS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACHILLER EN ECOLOGÍA	46028319	APROBADA
819-18	SAL Y ROSAS JULCA, MARIANO ANDRÉS (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F- IV, F-V	ING. QUÍMICO	10472661	APROBADA
820-18	SALOMON PRADO, JULISSA EDITH	TERCERO SUPERVISOR	S-III, S-IV	ABOGADA	44078320	APROBADA
821-18	SAMAMÉ LAURA, LUIS ALBERTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACHILLER EN DERECHO	47700814	APROBADA
822-18	VARGAS HUAITA, JOEL JOHN (2)	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ING DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL	42135077	APROBADA
823-18	VILLEGAS FLORES, HELEN JEANETTE (2)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	43757706	APROBADA



824-18	ZUBIAGA TABOADA, ANGELA MARIA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III / S-II, S-III / F-II, F-III	ABOGADA	45637599	APROBADA
<p>(1) Se precisa que no se califica su solicitud en el extremo que requiere su inscripción en los otros niveles y categorías señalados, por encontrarse actualmente inscrito en ellos: SAL Y ROSAS JULCA, MARIANO ANDRÉS (E-III / S-III / F-III)</p> <p>(2) Se encuentra desaprobad(a) en las categorías y niveles detallados en el Anexo II de la presente Resolución.</p>						



## ANEXO II

## SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 22.08.2018 AL 28.08.2018

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*)
811-18	CHUQUIPIONDO RUIZ, EDWIN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ING. AMBIENTAL	43702303	NO APROBADA	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
822-18	VARGAS HUAITA, JOEL JOHN	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL	42135077	NO APROBADA	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) del artículo 20° del Reglamento.
823-18	VILLEGAS FLORES, HELEN JEANETTE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	43757706	NO APROBADA	No acredita contar con el título y experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
825-18	CONDOR ARCE, LUIS ALONZO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III / S-III	ING. QUÍMICO	42772059	NO APROBADA	No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento, se precisa que, de la consulta del Colegio de Ingenieros del Perú, se pudo constatar que el solicitante no se encuentra habilitado. Asimismo, se informa al solicitante que se encuentra inscrito en las categorías y niveles E-IV, E-V / S-IV, S-V mediante registro 223-16.
826-18	COSTILLA ALIAGA, JAIME LORENZO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III, E-IV, E-V / S-I, S-II, S-III, S-IV, S-V / F-I, F-II, F-III, F-IV, F-V	ING. METALURGISTA	06309621	NO APROBADA	No ha presentado correctamente el Anexo III, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento, se precisa que el solicitante no ha firmado el anexo mencionado.
827-18	DANTAS PEREZ, ANDY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ING. QUÍMICO	40317721	NO APROBADA	No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal b) del artículo 9° y artículos 19°.2, 20°.2 y 21°.2 del Reglamento. Asimismo, no ha presentado la Declaración Jurada de encontrarse habilitado en el Colegio Profesional correspondiente.
828-18	JAIMES SANTIAGO, MIRIAN CAROLINA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	46168737	NO APROBADA	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
829-18	JUSCAMAITA SANTOS, YENNY ANA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	EGRESADA EN ING. AMBIENTAL	47083099	NO APROBADA	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal e) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
830-18	MELÉNDEZ PRADO, CLEYSI NOHELY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	45861198	NO APROBADA	No ha presentado el Anexo III, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento. No ha presentado correctamente el Anexo I, requisito exigido de conformidad con el literal a) del artículo 9° del Reglamento, se precisa que el solicitante no ha firmado el anexo mencionado.
831-18	SUAREZ IGLESIAS, ISAAC	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III / S-II, S-III / F-II, F-III	ABOGADO	43648608	NO APROBADA	No ha presentado correctamente el Anexo II, requisito exigido de conformidad con el literal b) del artículo 9° del Reglamento, se precisa que el solicitante no ha firmado el anexo mencionado.
832-18	TARQUI HUANCA, YASMANI ORLANDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACHILLER EN ING. FORESTAL	42196475	NO APROBADA	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
833-18	TRUJILLO PAUCAR, GABRIEL ANTONIO	TERCERO EVALUADOR	E-IV	BACHILLER EN CIENCIAS - BIOLOGÍA	44687664	NO APROBADA	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) del artículo 19° del Reglamento.

(\*) La experiencia profesional específica requerida para los niveles I, II, III y IV debe estar constituida por las materias y actividades descritas en el Artículo 18° del Reglamento. Esta experiencia deberá ser acreditada documentalmente y será contada a partir de la fecha de obtención del grado de Bachiller.

